



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO EA-913003989-N005-2021

JUNTA DE ACLARACIONES

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO SITA EN BOULEVARD VALLE DE SAN JAVIER NO. 433, VALLE DE SAN JAVIER; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CITADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN I, 5, 6, 22, 23 FRACCIÓN VI, 25 PÁRRAFO SEGUNDO, 42, 43 PÁRRAFO TERCERO, 44 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 52 Y 53, DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA Y ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO Y SEXTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL COMITÉ ANTES MENCIONADO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EA-913003989-N005-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS (MATERIAL DIDÁCTICO Y ÚTILES ESCOLARES), SOLICITADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN, INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN, BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO, COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE, SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL, INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO Y UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUEJUTLA.

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

- 1. NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES.
2. DEBERÁN APEGARSE ESTRICTAMENTE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PUNTO, 1.2, 1.3, 1.4 Y 1.5 A ESTA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA, DEBIENDO INDICAR EN SU PROPOSICIÓN DICHAS CONDICIONES QUE EN ESTE ACTO SE RATIFICAN, O SEÑALAR LA LEYENDA "SEGÚN BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN", ASÍ COMO INCLUIR LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
3. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY EN LA MATERIA, TODA PERSONA PODRÁ PRESENTAR PROPOSICIONES, DEBIENDO ACREDITAR, A MÁS TARDAR UNA HORA ANTES AL ACTO DE FALLO, QUE CUENTA CON SU REGISTRO DE PROVEEDOR, POR LO QUE SE SUGIERE QUE, DE CONTAR CON EL REGISTRO DE PROVEEDOR VIGENTE, LO INGRESE EN ORIGINAL (O COPIA CERTIFICADA) Y COPIA SIMPLE AL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA SU DEBIDO COTEJO.
4. EN RELACIÓN AL DOCUMENTO VIII "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA", ESTE SERÁ DEL CINCO POR CIENTO DEL TOTAL SIN I.V.A. DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE Y DEBERÁ SER ENTREGADA AL MOMENTO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, MEDIANTE UN CHEQUE CERTIFICADO O PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.
5. EN RELACIÓN AL NUMERAL 2.3 LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER DIRIGIDAS A LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

LOS LICITANTES: COMERCIALIZADORA IMAK, S.A. DE C.V., DEMI HIDALGO, S.A. DE C.V. Y ELOY TORRES VILLA, PRESENTAN ESCRITO DE INTERÉS POR PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA SOLICITANTE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES Y DAN CONTESTACIÓN A LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

- 1. ACLARACIONES TÉCNICAS:
1. CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD EN LOS PRODUCTOS OFERTADOS, SE SOLICITA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES DE CADA PARTIDA DESCRITOS EN EL ANEXO 1.
2. CON RELACIÓN AL SUBCONCEPTO 3; LA DESCRIPCIÓN DE LA CITADA CORRESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS PARA TODOS LOS ORGANISMOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
3. CON RELACIÓN AL SUBCONCEPTO 6; LA DESCRIPCIÓN DE LA CITADA CORRESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS PARA LOS SOFTWARES DE TODOS LOS ORGANISMOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.
4. EN RELACIÓN CON EL ANEXO 1, CONCEPTO 1, SE DESCRIBE LA RELACIÓN QUE GUARDA CADA PARTIDA CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AL QUE PERTENECE, COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

Table with 3 columns: CONCEPTO, SUBCONCEPTO, SUBSISTEMA. It lists 9 sub-concepts corresponding to different educational institutions in Hidalgo state.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO EA-913003989-N005-2021

JUNTA DE ACLARACIONES

10	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
11	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
12	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO
13	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA
14	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
15	ESCUELAS NORMALES Y UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
16	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
17	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI
18	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA FRANCISCO I. MADERO
19	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
20	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
21	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
22	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO
23	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUEJUTLA

5. SUBCONCEPTO 15, LA DISTRIBUCIÓN PARA CADA ESCUELA NORMAL Y UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA QUEDA COMPRENDIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESCUELAS NORMALES Y PEDAGÓGICAS	PAQUETES
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - HIDALGO	505
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - HIDALGO, SEDE HUEJUTLA.	140
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - HIDALGO, SEDE IXMIQUILPAN.	184
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - HIDALGO, SEDE JACALA.	90
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - HIDALGO, SEDE TENANGO	203
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - HIDALGO	272
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - HIDALGO, SEDE TULANCINGO	277
ESCUELA NORMAL DE LAS HUASTECAS.	760
ESCUELA NORMAL SIERRA HIDALGUENSE	480
ESCUELA NORMAL VALLE DEL MEZQUITAL	670
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.	972
CENTRO REGIONAL EDUCACIÓN NORMAL BENITO JUÁREZ	883
TOTAL	5436

COMERCIALIZADORA IMAK, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.

REFERENCIA: 1.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA SERÁ DE LOS 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DEL PEDIDO CONTRATO NOTIFICANDO QUE LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC. DEBEN ESTAR CONSIDERADOS EN EL COSTO UNITARIO DE LOS BIENES POR SU EXCLUSIVA CUENTA BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDAN SUFRIR LOS BIENES MEDIANTE SU TRASLADO.

SOLICITO AMABLEMENTE, AMPLIE EL PLAZO DE ENTREGA, DEBIDO A QUE LA SITUACIÓN ACTUAL POR LA COVID 19 DERIVA EN POCA MOVILIDAD PARA LA COMPRA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, REPRESENTANDO ESTO RETRASOS EN PRODUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE ESTOS.

R= SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DEL PEDIDO CONTRATO.

PREGUNTA 2.

REFERENCIA: 1.4 LUGAR DE ENTREGA.

SOLICITO AMABLEMENTE, ESPECIFICAR A QUE SUBSISTEMA CORRESPONDEN LOS SUBPUNTOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6, CITADOS; ASÍ COMO ACLARAR QUE REFIERE EL ANEXO 1, QUE MENCIONA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

R= EL 1.4 REFIERE A LOS LUGARES DE ENTREGA PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE ENTREGARÁ EN ESTE ACTO RELACIÓN DE LUGARES DE ENTREGA DEL ORGANISMO, LOS SUBPUNTOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 REFIERE A LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO.

PREGUNTA 3.

REFERENCIA: 1.10 EL PEDIDO/CONTRATO DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN TENDRÁ SU FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SERÁ SUSCRITO EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE NOTIFIQUE AL PROVEEDOR EL FALLO CORRESPONDIENTE.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO RESPONDERÁ POR LOS VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE PRESENTE, COMPROMETIÉNDOSE A SUSTITUIRLOS POR OTROS, QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE SU OFERTA, GARANTIZANDO DICHA RESPONSABILIDAD MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS, POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PEDIDO/CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA, QUE TAMBIÉN RESPONDERÁ POR EL OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A ENTREGAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 3 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE FIRME EL PEDIDO/CONTRATO CORRESPONDIENTE.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SU REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

SOLICITO AMABLEMENTE, EN EL ENTENDIDO DEL PUNTO 1.2, CONDICIONES DE PAGO; SE NOTIFICA A LOS LICITANTES QUE EL ESTADO REALIZARÁ ESTE PAGO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN: EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN, INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, UNIVERSIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO EA-913003989-N005-2021

JUNTA DE ACLARACIONES

POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO, COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA, COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUEJUTLA, INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULANCINGO, UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE ACUERDO A SU PROGRAMACIÓN FINANCIERA, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (FIANZA) DEBERÁ SER EXPEDIDA A FAVOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS Y NO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS.
R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

DEMI HIDALGO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1
MI REPRESENTADA SOLICITA A LA CONVOCANTE, PERMITA LA SOLICITUD DE ANTICIPO, TODA VEZ QUE, LA COMPRA-VENTA DE DIVERSOS PRODUCTOS ENTRE ELLOS, LOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, SE HA MODIFICADO DEBIDO A LA SITUACIÓN ACTUAL POR LA COVID-2019.
R= NO SE CONTEMPLA PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

ELOY TORRES VILLA

• PREGUNTA 1

ANEXO 1, CONCEPTO 1, SUBCONCEPTOS 1 A 23
LÁPIZ DE MADERA MÉTRICO DEL NÚMERO 2, DISEÑO HEXAGONAL, CASQUILLO DE BANDA ROJA, BORRADOR QUE NO MANCHA, NO TÓXICO.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PARA EL LÁPIZ DE MADERA MÉTRICO DEL NÚMERO 2, SOLO UNA MARCA MANEJA EL CASQUILLO DE BANDA ROJA ESPECÍFICAMENTE "MIRADO", POR LO QUE SE LIMITA LAS OPCIONES DE BIENES A OFERTAR; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE OTRAS MARCAS, MISMAS QUE NO MANEJAN DICHO CASQUILLO DE BANDA ROJA Y CUMPLEN CON EL RESTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
R= SE ACEPTA SU SOLICITUD.

• PREGUNTA 2

ANEXO 1, CONCEPTO 1, SUBCONCEPTOS 1 A 23
3 BOLÍGRAFOS CON PUNTO DE BOLA, TAPA VENTILADA PARA EVITAR ASFIXIA, PUNTO MEDIANO DE 1.0 MILÍMETROS, CUERPO HEXAGONAL CON TINTA EN COLOR NEGRO, ROJO Y AZUL.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PARA LOS BOLÍGRAFOS CON PUNTO DE BOLA, SOLO UNA MARCA MANEJA LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, ESPECÍFICAMENTE "BIC DURA +", POR LO QUE SE LIMITA LAS OPCIONES DE BIENES A OFERTAR; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE OTRAS MARCAS, MISMAS QUE CUMPLAN CON LA FUNCIONALIDAD DEL BIEN.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
R= SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL BIEN PUEDE SER CON LAS CAPACIDADES MENCIONADAS EN LAS BASES O SUPERIOR.

• PREGUNTA 3

ANEXO 1, CONCEPTO 1, SUBCONCEPTOS 6, 10, 12 Y 16.
UNA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLE PORTÁTIL USB DE 16GB DE ALMACENAMIENTO Y TAPA DESLIZANTE, PERSONALIZADA CON EL LOGOTIPO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, EL DISPOSITIVO DEBERÁ PRESENTARSE EN ENVASE UNITARIO CON SOPORTE DE CARTÓN, CON LA IMAGEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, CON LÁMINA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE CON CAVIDAD PARA ALMACENAR EL DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PARA LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLE PORTÁTIL USB 16GB, PERMITA OFERTAR ESTE BIEN CON MAYOR CAPACIDAD, YA ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN LA USB DE 16GB SE ENCUENTRA DISCONTINUADA Y CON RESPECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TAPA PERMITA OFERTAR OTRO BIEN, QUE CUMPLA CON LA FUNCIONALIDAD.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
R= SE ACEPTA SU SOLICITUD.

• PREGUNTA 4

ANEXO 1, CONCEPTO 1, PARTIDA 12
MATERIAL DIDÁCTICO - PAQUETE DE SEGUNDO, CUARTO Y SEXTO SEMESTRE INTEGRADO POR: 7 LIBRETAS TAMAÑO 20X26 CENTÍMETROS, DE LAS CUALES 4 LIBRETAS SON CUADRÍCULA CHICA Y 3 LIBRETAS SON A RAYA, CON ESPIRAL METÁLICO. FORROS CON DISEÑO PERSONALIZADO A COLOR EN UNA SOLA CARA, CON BARNIZ UV BRILLANTE EN CARTULINA CAPLE 14 PUNTOS, INTERIORES: 96 HOJAS IMPRESAS A UNA TINTA, SIN LOGOS, PAPEL BOND 50GR/M2.; UNA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLE PORTÁTIL USB DE 16GB DE ALMACENAMIENTO Y TAPA DESLIZANTE, PERSONALIZADA CON EL LOGOTIPO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, EL DISPOSITIVO DEBERÁ PRESENTARSE EN ENVASE UNITARIO CON SOPORTE DE CARTÓN, CON LA IMAGEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, CON LÁMINA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE CON CAVIDAD PARA ALMACENAR EL DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB; 3 BOLÍGRAFOS CON PUNTO DE BOLA, TAPA VENTILADA PARA EVITAR ASFIXIA, PUNTO MEDIANO DE 1.0 MM, CUERPO HEXAGONAL CON TINTA EN COLOR ROJO, NEGRO Y AZUL; 1 MARCATEXTOS COLOR AMARILLO, CUERPO CILÍNDRICO Y PUNTA BISELADA, CAPUCHÓN VENTILADO CON TINTA DE ALTA FLUORESCENCIA; 1 LÁPIZ DE MADERA MÉTRICO DEL NÚMERO 2, DISEÑO HEXAGONAL, CASQUILLO DE BANDA ROJA, BORRADOR QUE NO MANCHA, NO TÓXICO, TOTAL, DE PAQUETES SEGUNDO SEMESTRE: 9,695. TOTAL, DE PAQUETES CUARTO SEMESTRE: 8,820. TOTAL, DE PAQUETES SEXTO SEMESTRE: 7,785.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACLARE LA CANTIDAD DE PAQUETES POR SEMESTRE YA QUE LA SUMATORIA ES 26,300 QUE NO CORRESPONDE A LA CANTIDAD SOLICITADA (26,000)

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO EA-913003989-N005-2021

JUNTA DE ACLARACIONES

2°	9,695
4°	8,820
6°	7,785
TOTAL	26,300

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R= LA DISTRIBUCIÓN CORRECTA PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO, QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA.

2°	9,695
4°	8,820
6°	7,485
TOTAL	26,000

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TENDRÁ VERIFICATIVO, EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS TRECE HORAS EN ESTAS MISMAS OFICINAS, DESCRITAS EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR EN ESTE ACTO QUE SE COLOCA COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL LIBRO DE LICITACIONES PÚBLICAS 2021, LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE DURANTE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES, ASÍ TAMBIÉN, SE SUBIRÁ A LA PÁGINA OFICIAL AMAYOR.HIDALGO.GOB.MX. PARA SU CONSULTA PÚBLICA.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO

LIC. EDGAR MARROQUÍN HERNÁNDEZ,
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS
COMO PRESIDENTE

FRANCISCO LUGO JARAMILLO,
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
COMO VICEPRESIDENTE

L.C. EDUARDO ALONSO CHÁVEZ LORA,
REPRESENTANTE DE LA OFICIALÍA MAYOR COMO SECRETARIO
EJECUTIVO

L.A. EZEQUIEL MORENO PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO COMO ASESOR
JURÍDICO

LIC. BERENICE GERONIMO PINEDA,
SUBDIRECTORA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

LIC. AMÉRICA VIANEY SERRANO RESENDIZ,
DIRECTORA DE FORMACIÓN TÉCNICA

ING. CLAUDIA OCADIZ GARCÍA,
DIRECTORA ACADÉMICA

MTRO. LUIS ALEJANDRO TÉLLEZ VIGUERAS,
DIRECTOR ACADÉMICO

C.P. JESÚS VITE RESENDIZ,
JEFE DE PROYECTO DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN.

MTRO. VALENTÍN SIMÓN SÁNCHEZ,
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO EA-913003989-N005-2021

JUNTA DE ACLARACIONES


LIC. JOSÉ ARTURO JIMÉNEZ ALBURQUERQUE
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.


LIC. RICARDO GONZÁLEZ VALENCIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN OCYTEH


MTRO. CESAR ORTIZ LÓPEZ.
DIRECTOR ACADÉMICO.


JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES HERNÁNDEZ.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN.


LIC. LUCÍA VITE ARENAS.
TITULAR DE RMySG


LIC. ROBERTO NAVA LIRA.
SECRETARIO ACADÉMICO.


LIC. JOSÉ JAVIER JIMÉNEZ BRAVO.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.


ING. JOSÉ DEL CARMEN MEDINA RAMÍREZ.
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA


DR. ARTURO REDONDO BALYÁN.
SECRETARIO ACADÉMICO.


M.en C. JOSUÉ ROMÁN MARTÍNEZ MIRELES.
SECRETARIO ACADÉMICO.


MTRA. BRENDA FLORES ALARCÓN
DIRECTORA ACADÉMICA.


TEC. ARIADNA MEJÍA DÍAZ
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES.


MTRO. JOSÉ CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ LÓPEZ.
DIRECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN.


DRA. IVONNE LÓPEZ HERNÁNDEZ.
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA.


M.C. FRANCISCO ESCORZA PÉREZ.
SECRETARIO ACADÉMICO.


ALFREDO PUENTE GARCÍA.
SUBDIRECTOR ACADÉMICO.


LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VARGAS.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.


MCP. ARTURO HERNÁN TAGLE REYES.
DIRECCIÓN ACADÉMICA.


UTEC. MARÍA ELENA HERNÁNDEZ BRIONES.
DIRECTORA ACADÉMICA.


UTMZ. MACO ANTONIO BALANDRANO MENESES.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO EA-913003989-N005-2021

JUNTA DE ACLARACIONES


UTVAM, DIANA LIBERTAD DEL CASTILLO CRUZ.
DIRECTORA ACADÉMICA.


MARGARITA NÚÑEZ ZAMUDIO.
SECRETARIA ACADÉMICA.


ARTURO VEGA TORRES.
DIRECTOR DE ÁREA ACADÉMICA.

LICITANTES


IVONNE REYNA CASTANEDA.
REPRESENTANTE DE IMAK, S.A. DE C.V.


FERNANDO ROJAS GUERRERO.
REPRESENTANTE DE DEMI HDALGO, S.A. DE C.V.


ELOY TORRES MILLA